



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

*Exposición pública de las retribuciones del alcalde-presidente en régimen de dedicación parcial, conforme al acuerdo del Pleno de fecha 28 de junio de 2023*

Por acuerdo del Pleno del ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2023, se acordó la determinación de las retribuciones que ha de desempeñar el cargo de alcalde-presidente en régimen de dedicación parcial. Percibirá una retribución bruta anual de 4.800 euros que se percibirán en 12 mensualidades. Se le dará de alta en el Régimen General de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Santa Gadea de Alfoz, a 3 de agosto de 2023.

El alcalde-presidente,  
Ricardo Martínez Rayón